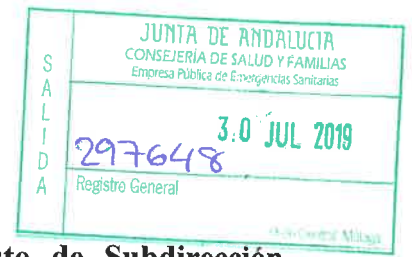




Empresa Pública de Emergencias Sanitarias  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**



**Asunto: Proceso Selectivo para la cobertura de un puesto de Subdirección Asistencial de Centros Coordinadores de Urgencias y Emergencias.**

- **Publicación de listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso.**

30 de julio de 2019

Enrique Bravo Escudero, Subdirector del Área de Desarrollo de Personas de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y Presidente de la Comisión de Selección, de acuerdo con los siguientes

#### **ANTECEDENTES:**

Con fecha de 11 de julio de 2019 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 28 de junio de 2019 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura de un puesto de Subdirección Asistencial de Centros Coordinadores de Urgencias y Emergencias.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 26 de julio y conforme al apartado 8 de las Bases de la Convocatoria.

#### **DISPONE:**

La publicación en la página WEB de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de los siguientes listados:

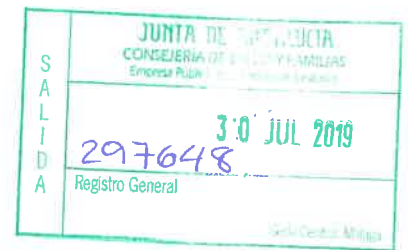
- Listado de candidatos/as que han presentado candidatura al proceso.
- Listado provisional de candidatos/as que han sido admitidos al proceso.
- Listado de candidatos/as excluidos al proceso.

Se adjunta anexo con los listados.

En Málaga, a 30 de julio de 2019.



Fdo.: Enrique Bravo Escudero  
Presidencia Comisión de Selección.



**Listado de candidatos/as que han presentado candidatura:**

Nombre y apellidos
D. Javier Vázquez Granado

**Listado provisional de candidatos/as que han sido admitidos:**

Nombre y apellidos
D. Javier Vázquez Granado

**Listado de candidatos/as excluidos:**

Nombre y apellidos
--------------------

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de datos) EPES le informa que sus datos personales, obtenidos desde la firma de este contrato, están incorporados para su tratamiento en un fichero –“Personal de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias”-. Así mismo le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión de la relación jurídico laboral en todas sus vertientes y, en especial, contratos y nóminas, formación interna, evaluación del desarrollo profesional, prevención de riesgos laborales y ayudas por el Fondo de Acción Social. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección: **Empresa Pública de Emergencias Sanitarias**, Área de Desarrollo de Personas, c/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Campanillas (Málaga).